

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

1-. ¿Donde puedo inscribirme?

Respuesta:

Para los **cursos de acceso por pago de Tasa Pública** y los cursos Gratuitos, las inscripciones siempre se realizarán a través de Internet desde la pagina cultura.aulaabierta@alicante.es . En el caso de los cursos gratuitos la inscripción se habilitará 15 días antes de su inicio.

Para los **cursos de Pago Directo al profesorado** las inscripciones se realizarán poniéndose en contacto con la persona o entidad responsable del curso. Los datos de cada contacto se indica junto a cada actividad.

2-. Si me equivoco en la solicitud de inscripción en los cursos para el sorteo ¿como puede subsanarlo?

Si necesita realizar **modificaciones sobre su ficha de inscripción ya enviada**, lo podrá realizar usted mismo, siempre **durante el periodo de inscripción**, desde la propia web de Aula Abierta.

Para ello deberá utilizar un código que recibirá en su correo electrónico durante el proceso de inscripción y que le permitirá identificarse para consultar su situación personal respecto al programa Aula Abierta, así como realizar tramites como es la modificación de su solicitud.

3-. Si se ha pasado el plazo de inscripción, ¿me puedo inscribir en algún curso?

Respuesta: Posterior al proceso general de inscripción existen dos posibilidades:

1. Inscripción en Plazas Vacantes: **El martes 14 de octubre** – a partir de las 11:00 horas - se abrirá un plazo de inscripción en cursos con plazas libres. Solo podrá hacerlo a través de Internet desde la propia pagina de Aula Abierta.
2. Inscripción en listas de espera: Si tiene interés en inscribirse en lista de espera de alguna actividad con las plazas ya completadas, puede informarse de cómo hacerlo también **a partir del miercoles 15 de octubre**, a partir de las 10:00h en el Centro Municipal de las artes (Plaza Quijano,2) de forma presencial o bien llamando al teléfono de información 965.20.85.19 de lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 20:00h.
3. De igual forma se podrá inscribir en los cursos gratuitos realizando la inscripción a partir de 15 días antes de iniciarse el mismo.

4-. ¿Cuándo tengo derecho a reducción en los precios de los cursos?

Respuesta: La reducción de precio se realiza exclusivamente a **personas empadronadas en el municipio de Alicante** y que se encuentren en la siguiente situación:

- Menores de 18 años (acreditado con el DNI).
- Mayores de 65 años (incluye a todas las personas que los cumplan durante el año natural, se acredita con el DNI).
- En circunstancia laboral de parados, con la hoja impresa del DARDE (para los demandantes de empleo) bien la vigente en el momento de la inscripción /solicitud, o bien la actualizada.
- Miembro reconocido de familia numerosa (acreditado con el carnet de familia numerosa emitido por la la Generalitat o ente competente)
- Poseer un grado de discapacidad física o psíquica igual o superior al 33% (acreditado con el documento oficial que certifica la discapacidad emitido por la Consellería correspondiente)

Para justificar las situaciones antes descritas es necesario llevar el primer día de clases junto con la carta de pago y el DNI, el documento que acredite su situación. No será necesario entregar fotocopias de los mismos.

En el caso de que los datos del domicilio del DNI no estén actualizados se le podrá requerir Informe de su inscripción en el padrón municipal de habitantes. Puede solicitarlo por medio de la web municipal:

<http://www.alicante.es/es/tramites/volante-empadronamiento-obtencion-forma-inmediata>

<http://www.alicante.es/es/tramites/certificado-empadronamiento-envio-correo-ordinario>

o dirigirse de forma presencial a la oficina de empadronamiento, C/ Cervantes,3- Planta Baja, Alicante o bien a su Junta de distrito.

5-. He solicitado la reducción por desempleo y cuando inicio el curso estoy en activo.¿Cómo puedo justificar la reducción solicitada en su día?

Respuesta: Para mantener la bonificación deberá justificar que en el momento de la inscripción usted estaba en situación de demandante de empleo, llevando el primer día de clases la hoja impresa del DARDE cuya fecha se corresponda con la fecha de inscripción . En caso contrario deberá abonar la diferencia que corresponda.

6-. Si una vez que he pagado el curso, no puedo asistir y tengo que darme de baja. ¿Puedo solicitar la devolución de las tasas pagadas?

Respuesta: Si quiere solicitar la devolución de las tasas, debe comunicar su intención de no incorporarse al curso como mínimo cinco días hábiles (de lunes a sábado, salvo domingos y festivos) antes del inicio del curso. Se procederá a la devolución siempre que su vacante quede cubierta por otra persona y realice la solicitud a traves del registro General del Ayto de la forma reglada. Véase la información completa para realizar el proceso de devolución en el documento **NORMATIVA Y OTRAS INFORMACIONES**.

7.- Si me doy de baja en un curso ¿puede asistir otra persona en mi lugar?

Respuesta: No existe la posibilidad de sustituir a una persona por otra.

Si decide darse de baja, bien sea antes de iniciarse el curso o una vez ya iniciado, su plaza será cubierta correlativamente por la siguiente persona en lista de espera.

Si no hubiese nadie en lista de espera, la persona interesada podría incorporarse al curso, pero para ello deberá realizar el proceso de inscripción correspondiente de forma completa.

8.- ¿Como puedo solicitar un certificado de asistencia a los cursos?

Respuesta: Aula Abierta como programa de formación no reglada, no emite certificado ni título alguno por participar en sus actividades.

9.- ¿Puede una misma persona presentar mas de una solicitud para el sorteo durante el periodo de preinscripción?

Respuesta: En ningún caso. El programa informático no se lo permitirá.

10.- ¿En cuantos cursos puedo inscribirme después del sorteo?

Respuesta: Una vez realizado el sorteo y distribuidas las plazas entre las solicitudes recibidas, no hay límite en el número de cursos que usted pueda inscribirse. Hablamos siempre de las inscripciones a partir del lunes día 14 de octubre. Tampoco existe la incompatibilidad por especialidades.

11.- ¿Que es la incompatibilidad por especialidades?

Respuesta: En los cursos de acceso por tasa pública, que son los que están sujetos al proceso de preinscripción y sorteo, existen 6 especialidades:

- Arte, historia, patrimonio y memoria
- Artes literarias
- Artes musicales
- Creatividad artística
- Educación ambiental
- Salud y desarrollo personal

Todos los cursos están agrupados en alguna de estas especialidades. Si usted obtiene plaza en algún curso de una especialidad, no podrá obtener en el sorteo plazas de otra plaza en cualquiera de los cursos del mismo grupo.

Puede consultar en la web los cursos por especialidades.

Posteriormente al sorteo, si quedasen plazas en un curso que a usted le interesa, podrá inscribirse aun siendo de la misma especialidad. Es decir ya no existe la incompatibilidad. Esta solo se aplica para el sorteo.

12.- ¿como es posible que haya obtenido plaza en una actividad que he solicitado en tercer lugar y no en la que solicité en primer lugar?

Respuesta: El sorteo prioriza adjudicar plaza sobre la posibilidad de quedarse en lista de espera. Si las actividades que usted solicita en primer y/o segundo lugar tiene las plazas completas cuando se lee su solicitud, se le adjudica plaza en la actividad solicitada en segundo o tercer lugar si quedasen plazas vacantes.

En el caso de que estén todas las plazas cubiertas en los cursos que usted solicita, el programa le adjudicará plaza de lista de espera. Siempre en la lista en la que usted esté en mejor situación. Independientemente del orden de solicitud. Si le corresponde estar el numero 16 de espera en la actividad que solicita en primer lugar y es el numero 2 de espera en la que solicita en segundo lugar, le adjudicará plaza de espera en la segunda actividad. De ahí la importancia de solicitar solo las actividades que le interesen.

Puede consultar mas información de como se realiza el sorteo en el documento: "SORTEO, como se realiza". Documento que encontrará en la Web.

13.- He solicitado 3 cursos pero solo aparezco con plaza de admitid@ o en espera de un solo curso. ¿Como es posible?

Respuesta: Eso es debido a que en las 2 actividades (o una de ellas) en las que usted no aparece ni admitido ni en espera, es porque se le ha aplicado alguna incompatibilidad con el curso adjudicado. Bien sea incompatibilidad por especialidad o por horarios respecto con el curso adjudicado, bien sea como admitido o en espera.

14.-¿Donde puedo consultar los resultados del sorteo?

Respuesta: Puede consultar los resultados del sorteo en la página de Aula Abierta. En esta misma Web desde donde se inscribie.

Debe entrar en el apartado: **CURSOS OFERTADOS octubre 2026-junio2027**
Y donde dice "Mi situación personal" introducir su DNI y el numero PIN

Ahí le dirá si ha sido admitida, en espera,